



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA "TRAMITACIÓN CONCESIÓN
MARÍTIMA SECTOR RURAL QUETALCO Y SECTOR RURAL PELU"
ID N° 3520-17-LE22**

DECRETO ALCALDICIO N° 625

DALCAHUE, 16 de Marzo de 2022

VISTOS: El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 16/03/2022, el Acta de Apertura de fecha 16/03/2022, la ficha de Licitación N° 3520-17-LE22, el Decreto Alcaldicio N° 544 de fecha 04/03/2022 que aprueba las bases administrativas, términos técnicos de referencia, anexos y demás antecedentes adjuntos, la Sesión Ordinaria N° 08 del 13 de diciembre del 2021 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2022; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 2.157 de fecha 28/12/2021; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "Tramitación Concesión Marítima Sector Rural Quetalco y Sector Rural Pelu" al siguiente oferente:

SOCIEDAD INGENIERÍA Y GEOMENSURA LIMITADA	RUT N° 76.280.090-K
--	----------------------------

2.- El monto de adjudicación es de \$ 6.000.000 (Seis millones de pesos) Exento de IVA, en un plazo de ejecución de 150 días corridos.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a recursos de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- DOM
- Transparencia
- SECPLAN